



Río Gallegos, 25 de abril de 2024.
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.

ACTA N° 08

En la ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del mes de abril de 2024, siendo las 20:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Prof. Elizabeth **VILLARROEL** en su carácter de Presidente de Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal de Consejo Provincial de Educación, Sr. Pedro **GOJAN** en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en su carácter de Director Provincial de Educación Técnico Profesional; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto **FERNANDEZ**, Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA** y la Prof. Mónica **FLORES**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hacen el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier **ARAVENA**.-

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, siendo las 20:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenas tardes. Desde AMET luego de realizadas las asambleas resolvimos rechazar la propuesta salarial presentada por el Ejecutivo, debido a que no hay ofrecimiento explícito del % en el acta de paritaria realizada el pasado 22 del corriente, no menciona cargos de Enseñanza Técnica que en su momento perdieron la paridad de puntos con los Maestros de Primaria y tampoco garantiza diferencias salariales en un solo pago en los cargos propuestos. No se contempla la restitución del FONID, que debiera incluir bonificable remunerativo, para terminar con esa suma sin aportes.

Se necesita con **URGENCIA** el saneamiento del escalafón, con prioridad en los cargos con menos de los 164,23 puntos, y en cargos Directivos.

Se había acordado tratar el saneamiento del escalafón docente en mesa de Subcomisión Laboral para acelerar el debate en Paritaria Salarial.

Este sindicato valora la buena predisposición del ejecutivo para realizar una reparación histórica del escalafón docente; se requiere la solución dentro del primer semestre del año en curso. Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que realice una nueva propuesta salarial superadora.

Reiteramos el pedido de:

- Creación de la figura de Pañolero.
- Inclusión del ítem de seguridad e higiene al salario de los preceptores de talleres de Escuelas Técnicas.





- Culminación al proceso de titularización vigente de horas cátedras.
- Normativa de la carga horaria de los Ayudantes de Laboratorio de 18hs cátedras.
- Las restricciones de la Caja de Servicios Sociales.
- Cambio del espacio físico de reconocimientos médicos en la localidad de Caleta Olivia.
- Instituciones educativas: escuelas sin edificio, problemas de calderas, de cañerías, de estructura, de insumos, de sillas y mesas, de pisos en los talleres, de techos, de recursos materiales, de limpieza, de baños, mantenimiento de maquinarias,
- La figura del orientador social y psicólogo en la plata funcional.
- Fondos fijos para las escuelas.
- Horas institucionales para el ciclo orientado.
- La culminación del Profesorado en concurrencia a los docentes de Puerto San Julián.
- Agregar al Coordinador de Prácticas Profesionalizantes con nuevo Código de Cargo y responsabilidad para el pago.
- Terminación del EIPE Los Antiguos, de 28 de Noviembre, ampliación del EIPE de Puerto Santa Cruz.
- Traslado de la teoría de la Escuela Industrial N° 10 a donde funciona la E.P.P N° 69, con el fin de utilizar los laboratorios propios de la institución.
- La aclaración de la carga horaria del MEP con respecto a los recreos, porque no se están aceptando las declaraciones juradas.
- Construcción del edificio de la Escuela Industrial N° 8, aprobada con los fondos del INET.
- Solicitamos incluir la figura de orientador social y psicólogo al plantel, son muchos los casos que se presentan con problemas familiares y psicológicos, son altos los índices de suicidio y los docentes no cuentan con las herramientas necesarias para abordar estas situaciones. Es por ello que solicitamos gabinetes en las escuelas.
- Reiteramos la solicitud de capacitación para el personal de las secretarías de los establecimientos.
- Solicitamos información acerca de obras edilicias que estén por iniciarse o en ejecución en las diferentes escuelas de la Provincia.

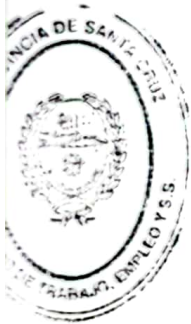
Este Sindicato cuenta con un proyecto para trabajar en la normalización de los CEFyAP.

Le consultamos al Ejecutivo, si hay una fecha de sesión de Vocalía.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes. Desde ADOSAC se decide rechazar la propuesta realizada por el Ejecutivo Provincial. Solicitamos:

- Recomposición salarial más cláusula gatillo para todos los niveles y modalidades para alcanzar el costo de la canasta básica total de la Patagonia.





- Equiparar los puntos del nomenclador en todos los cargos, con retroactivo a marzo ; en una sola cuota con respecto al maestro de grado. Restablecer la escala de 3 a 1.
- Solicitamos continuar trabajando en la mesa de negociación laboral nuestro pliego de reivindicaciones: comenzar el trabajo para el proceso de titularización, en todos los niveles y modalidades.
- Exigimos se garanticen los insumos necesarios para garantizar la tarea administrativa diaria de las instituciones. Además de los fondos fijo correspondientes.
- Implementar un inmediato plan de inversión de mantenimiento e infraestructura en educación.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes. Desde el Poder Ejecutivo ratificamos la propuesta salarial de la paritaria anterior, a modo de ejemplo se señala:

- Maestro de Nivel Inicial y Maestro de Enseñanza Práctica Técnico Profesional que actualmente se encuentran en 130,12 puntos, elevarlo a 152,80 para el mes de abril y a 164,23 para el mes de mayo.
- Maestro de Grado de jornada completa, que actualmente se encuentra en 277,90 puntos, elevarlo a 311,73 para el mes de abril y a 328,24 para el mes de mayo.
- Hora Cátedra de nivel medio, que actualmente se encuentra en 7,32 puntos, elevarlo a 8,61 para el mes de abril y a 9,24 para el mes de mayo.
- Equiparar los cargos Directivos de los distintos niveles y modalidades, con los cargos Directivos de Nivel Primario, excepto los de Jornada Completa.
- Equiparar los cargos de Asesor Pedagógico Educación Secundaria y Orientado Social Educación Secundaria a 30 horas cátedras.
- Equiparar los cargos de Psicopedagogo de Educación Secundaria y Técnico Profesional y Ayudante Departamento de Orientación de Educación Secundaria a 24 horas cátedras.



[Handwritten signatures and initials]

Es importante remarcar que los incrementos antes mencionados son de referencia, pero que tendrán alcance a todos los cargos del nomenclador, incluyendo a todos los docentes de establecimientos públicos de gestión privada, como así también al sector pasivo (jubilado y pensionados).

La presente propuesta, en caso de ser aceptada, se podrá liquidar por complementaria y abonarse en la primera quincena del mes de mayo.

Asimismo, proponemos volver a reunirse la segunda quincena del mes de junio, a fin de analizar la evolución de las variables publicadas por el INDEC y comenzar a dar tratamiento a la restructuración de todo el nomenclador docente vigente.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

En principio manifestar que la ratificación de la propuesta del Ejecutivo no es acorde a las demandas acercadas por nuestra organización, lo cual significa una dilación en lo que respecta al espacio paritario. Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, será nuevamente

[Handwritten signatures and initials]



llevado a asambleas y congresos, donde se dará continuidad a la discusión evaluando también las acciones a seguir.

TOMA LA PALABRA AMET

En virtud de la falta de mejora en la propuesta salarial del Ejecutivo a pedido de las asambleas de nuestro sindicato y llevando más incertidumbre al sector, sabiendo de la necesidad de seguir reparando salario frente al proceso inflacionario y aumento de bienes y servicios, es importante recibir próximamente una propuesta superadora. Este sindicato volverá al ámbito de las asambleas para analizar la continuidad de la negociación.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se cierra el presente acto a las 23:45 horas. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.-

JAVIER OMAR ARAVEN,
Secretario de Estado de Trabajo,
M.T.E. y S.S.

